

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

VISTO las Resoluciones nros. 678 y 679/93 de la Facultad Regional Avellaneda; nros. 59, 61 y 63/93 de la Facultad Regional Delta, nro. 100/93 de la Facultad Regional Haedo y nro. 124/93 de la Facultad Regional Tucumán, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1 de julio de 1993, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

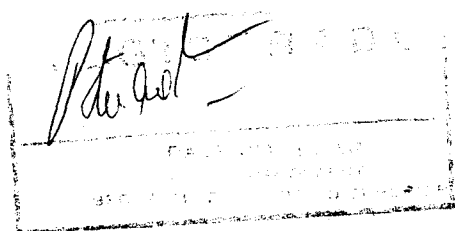
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

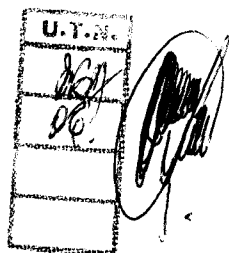
-2-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
30.196	Antonow, Alejandro Sergio	Ingeniero Laboral
30.197	Kuszej, Daniel Basilio	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL DELTA:		
30.198	Grondona, Fernando	Ingeniero Laboral
30.199	Praturlon, Horacio	Ingeniero Laboral
30.200	Contartese, Néstor Daniel	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL HAEDO:		
30.201	Manteiga, Fabian Humberto	Ingeniero Laboral
d) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:		
30.202	Gomez, Roberto Ramón	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 466/93




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR


Ing. CIRIO ADIMO MURAD
SECRETARIO ACADEMICO